

## **ACTA No. 5**

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 19 (Diecinueve) de Octubre del año 2018 (dos mil dieciocho), siendo las 19:00 Horas (Siete de la Tarde) en la sala de Sesiones del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

### Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza.
- 4) Aprobación de las Actas Números 1, 2 y 4 de las sesiones extraordinarias, y dispensa de la lectura del Acta No.3 de la sesión ordinaria celebrada al día 27 de Septiembre de 2018.
- 5) Presentación de Dictamen, realizado por la comisión Especial Plural, para someterlo al conocimiento y consideración del Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 48 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- 6) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, hace uso de la voz: Compañeros Regidores les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, que se regirá, bajo el siguiente orden del día que pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación en su caso, le pido por favor al Secretario, proceda a la lectura del orden del día, adelante secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: Buenas tardes y procede a dar lectura al orden del día; Una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza pregunta: Una vez concluida la lectura, si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, favor de expresarlo, de no haberlo sírvanse emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Uno.-** Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria del día 19 de Octubre de 2018.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza continúa: Solicito al ciudadano Secretario, que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia, para verificar y declarar en su caso la existencia del quórum legal.

El C. Regidor Propietario, Víctor Manuel Rodríguez Hernández expresa: Con mucho gusto señor Presidente, CC. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (presente), C. Julia Patricia Angulo Solís, (presente) Víctor Manuel Rodríguez Hernández (presente), María Victoria Araujo Quintero (presente), Atanacio Cervantes Barraza (presente), María Luisa Rivera González (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Alma Angélica Aguirre Gómez (no asistió), Sergio Estrada Escalante (no asistió), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Mario Hernández Barrera (presente), María de la Luz Carrasco Reyes (presente), Ricardo Zamudio López (presente), Rosa María Corrales Vera (no asistió), Francisco Javier Mendivil Figueroa (presente), Guillermo Enrique Cruz Davison (presente), César García Herrera (no asistió), Jovana Moncerrat García Ozuna (no asistió), Ramssés Urquídez Barredéz (presente), Concepción Larios Ríos (presente), Luis Héctor Mendoza Madero (presente), y David Ricardo Jiménez Fuentes (presente).- El C. Secretario del Ayuntamiento informa: De la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 17 integrantes del Ayuntamiento a esta sesión

extraordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, existe quórum legal, por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro.

**Se pasa al punto número cuatro del orden del día:** Aprobación de las Actas Números 1, 2 y 4 de las sesiones extraordinarias, y dispensa de la lectura del Acta No.3 de la sesión ordinaria celebrada al día 27 de Septiembre de 2018.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Si están de acuerdo en la aprobación de las Actas Números 1, 2 y 4 de las sesiones extraordinarias, y dispensa de la lectura del Acta No.3 de la sesión ordinaria celebrada al día 27 de Septiembre de 2018, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dos.-** Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, Aprobación de las Actas Números 1, 2 y 4 de las sesiones extraordinarias, y dispensa de la lectura del Acta No.3 de la sesión ordinaria celebrada al día 27 de Septiembre de 2018.-Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Una vez desahogado el punto se pasa al siguiente:

**Se pasa al punto cinco del orden del día:** Presentación de Dictamen, realizado por la comisión Especial Plural, para someterlo al conocimiento y consideración del Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 48 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: para la lectura del dictamen emitido existe la intervención de los regidores de la Comisión especial plural, adelante regidores.

En este acto hace el uso de la voz el regidor propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes y manifiesta: Buenas tardes presidente, buenas tardes compañeros, como ustedes saben este tema de la comisión plural y el informe que vamos a presentar es un tema que tiene que ver con la rendición de cuentas que debemos de hacer ante la comunidad de Nogales y de Transparencia, entonces, este dictamen, debemos decir que es un dictamen preliminar de información y de datos que hasta este momento han sido aportados por los titulares de las dependencias y por las paramunicipales, dentro de la administración municipal, aquí subrayo, son datos preliminares, lo que vamos a dar y eso no quiere decir que pueden existir, que se puede, puede abundarse todavía más en el tipo de la información por los titulares no, entonces vamos a dar lectura a lo que tenemos para efecto de que tengan conocimiento de cuál es la situación que guarda la administración pública que nos corresponde ahorita analizar y proceden a dar lectura al dictamen emitido por la Comisión Especial Plural, mismo dictamen que forma parte integrante de la presente Acta, agregándose al apéndice de la misma para los efectos legales a que hubiere lugar.

Interviene el regidor propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, quien manifiesta: nada más como para aclaración en cuanto a deuda pública, la regidora conchita mencionó que eran \$96,200 Pesos y creo que son 96 millones; la regidora Concepción Larios Ríos indica: si corrijo si son Noventa y Seis Millones.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Una vez concluida la lectura del dictamen, se pone a consideración del pleno el mismo, quienes estén de acuerdo en aprobarlo en los precisos términos indicados, favor de levantar su mano en señal de aprobación.

Interviene el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, para manifestar: Presidente, nada más allí para hacerle de conocimiento al pleno del

cabildo, deste que, las comparecencias que está solicitando esta comisión plural ya viene fijado un día, bueno la fecha la hora y el lugar, no, deste de estos ex servidores públicos y lo que estamos viendo aquí es que hay un posible daño patrimonial y uno de los organismos, una de las paramunicipales como OOMAPAS tiene un gran problema una gran deuda pública por falta de pago de las prestaciones de algunos trabajadores como son de infonavit etcétera, como lo que ustedes vieron no, tenemos un grave problema también en la cuestión de los recursos materiales la infraestructura básica que tiene cada dependencia, analizamos lo que es seguridad pública, no hay infraestructura vehicular, también se carece de falta de armamento porque no se ha cumplido con el C3, por parte de los miembros de la policía, entonces, estamos en, creo yo que en una etapa preliminar de datos y esto quiere decir que se pueden encontrar mayores información y que quizá se pueda entonces ampliar.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien regidor se toma nota, alguien más con otro comentario? Adelante regidor.

Hace el uso de la voz el regidor propietario, Mario Hernández Barrera y expresa: También por aquí señalan que hay dos dependencias que no cuentan con el titular, pero no sé si venga la información respectiva de la prepa municipal y cmcop.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: No, en estos casos no se remitió esa información a la comisión para ver cuál era la situación realmente de la prepa municipal y de cmcop, no existe un titular y por lo tanto no nos lo hicieron llegar, estuvimos atentos a que nos hicieran llegar esa información, no sé si tuvo conocimiento alguna persona que esté encargada de manera provisional para proporcionarnos estos datos, no, entonces es importante señalar allí regidor que no se nos proporcionó informe, no, pero claro está, está sujeto también a que todavía el proceso lo pueden proporcionar vía alcance podíamos decir, no.

La regidora propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: De hecho, cada uno de ustedes se les hace entrega del dictamen y un compendio en donde se encuentran la totalidad del resultado de los reportes de todas las dependencias municipales, igualmente para que sea de su conocimiento y análisis.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes indica: Y también ya por ultimo allí, tenemos que señalar que este dictamen que se está presentando tiene un soporte en documentos oficiales, tenemos las carpetas de la información oficial de tesorería en este caso, que es el origen de cada dependencia.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: perfecto, alguien más con algún otro comentario? Adelante regidor.

Interviene el regidor propietario, Víctor Manuel Rodríguez Hernández y manifiesta: Lo que comentabas regidor de que hacía falta armamento en el C4, y yo estuve allí en la sala de armas y si hay bastante, lo que pasa que eso del C3 pues es algo, eso del examen es para que puedas portar la arma también, pero no es que le falte armamento.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Es que lo que pasa allí compañero regidor, o sea, el punto es que también es cuestión de análisis de la comisión y el deber de los permisos de portación de arma que esos los extiende la Secretaría de Defensa Nacional, no, entonces hasta donde nosotros tenemos conocimiento y lo que vimos también durante el tiempo que ha iniciado esta administración hemos visto elementos de la corporación policiaca en diferentes puntos de la ciudad, donde no existe, donde no cuentan con armamento, no, para proteger a la ciudadanía.

Indica el regidor propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández: Nomas que quede claro que, si hay armamento, lo que pasa que no se han revaluado si se va a poder hacer la revaluación, por eso es que no cuentan todavía con portación de armas.

La regidora propietaria Concepción Larios Ríos, expresa: Lo que pasa es que nosotros también plasmamos lo que se nos presentó, de hecho viene una relación también de armamento que está en malas condiciones.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes manifiesta: El punto aquí regidora es que sí, tenemos una relación de seguridad pública, tan es así que existe también armamento como tú dices que está allí, también hay armamento que no está reportado como registrado allí, por ejemplo se reporta el caso de pistolas dicen de la marca bereta, habría que hacer un análisis allí, para tener ya el conocimiento de lo que pasa allí, no.

El regidor propietario Marco Efrén Rivera Cabrera manifiesta: En dos ocasiones se menciona por allí de un prestador de servicio que dice que de forma inusual denominación legal Soluciones Legales Reyes Lomelí, este tuvo algunos ingresos en cuanto a unos recursos por allí, quien me puede informar sobre esta persona, sobre este proveedor, quien es, de donde proviene.

La regidora propietaria Concepción Larios Ríos expresa: esto lo cuestiona aquí el compañero y yo lo comente en la conclusión, es lo que nos reporta precisamente el tesorero en base a esa inquietud, se requiere la presencia del ex tesorero para aclarar esa situación.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes manifiesta: Aquí lo que se hace constar en ese punto es que se realizaron 23 pagos consecutivos de Junio a Septiembre de 2018 y es algo inusual, en este tipo de contratos, no, por cantidades de tres millones setenta y cinco mil seiscientos treinta y ocho, no, que quiere decir, que estamos hablando que a los últimos tres meses a que finalizara esta administración y por eso se hace esta observación.

El regidor propietario Marco Efrén Rivera Cabrera manifiesta: Si me permiten también, esto es en cuanto a este punto, cuando ustedes hacen mención del inventario de la Dirección de Seguridad Pública, yo quisiera ver en cuanto a Servicios Públicos, no existe un inventario respecto a las unidades de recolección de basura.

La regidora propietaria Edna Elinora Soto Gracia, indica: en la página 25.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes manifiesta: Aquí lo que se nos proporcionó a nosotros es, dice, en servicios públicos dice, el mobiliario

está en malas condiciones, hay una computadora que se tiene adjudicada por el sindicato, en la relación de equipo de transporte que habla que algunos vehículos están en estado chatarra, así le pusieron, los cuales significa hacer análisis para ver que es más conveniente, si arreglarse o darse de baja, hay un vehículo tipo tráiler aquí de la marca Harley de Modelo 1987, que no se encuentra plasmado en el inventario y si esta físicamente y aquí hay una irregularidad allí grande no, entonces esto es lo que son los avances preliminares que cada titular de dependencia pues va encontrando no, y tenemos datos de todas y cada una de las dependencias con excepción de la prepa municipal y de cmcop porque todavía no hay titulares.

El Secretario del Ayuntamiento expresa: Regidor nomas para mencionar que el que está a cargo allí ya nos va a hacer llegar, ya tienen allí un resumen, ya lo tienen.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes manifiesta: Si, por eso Secretario volvemos a hacer allí la aclaración, que puede allegarse todavía esa información porque estamos dentro del plazo legal, no.

El regidor propietario Marco Efrén Rivera Cabrera manifiesta: En las observaciones de alumbrado público dice que no se recibieron observaciones, dice, no existen observaciones en alumbrado público.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes manifiesta: Eso es lo que se nos envía, no, preliminar e incluso en el instituto de la mujer tampoco existe ninguna observación.

La regidora propietaria, Concepción Larios Ríos, manifiesta: En asuntos de la mujer, en todos los aspectos ni en recursos humanos materiales no encontraron nada.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: alguna otra observación?.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes manifiesta: Esta información, también hay que decirles a los compañeros regidores que no se está prejuzgando a ninguna persona, las comparecencias que estamos solicitando es para el efecto de que nos puedan proporcionar alguna información o para aclarar lo que se está generando de información por las dependencias, pero se está prejuzgando absolutamente a nadie.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, una vez concluida la lectura del dictamen, se pone a consideración del pleno el mismo, quienes estén de acuerdo en aprobarlo en sus precisos términos favor de levantar su mano en señal de aprobación. El Secretario del Ayuntamiento C. Jorge Jáuregui Lewis, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Tres.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, dictamen emitido por la comisión Especial Plural, respecto de la documentación correspondiente a la entrega-recepción de la Administración 2015-2018, para dar cumplimiento al Artículo 48 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en los precisos términos expuestos en dicho dictamen emitido, mismo que forma parte integrante del acta en que se actúa.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, me permito clausurar esta sesión extraordinaria siendo las veinte horas con diecinueve minutos del día diecinueve de Octubre de dos mil dieciocho, agradeciendo a los presentes su amable asistencia, muchas gracias a todos, que tengan un excelente día.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza  
Presidente Municipal.  
(Firmado)

C. Julia Patricia Angulo Solís  
Síndica Propietaria  
(Firmado)

C. Víctor Manuel Rodríguez Hernández  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. María Victoria Araujo Quintero  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Atanacio Cervantes Barraza  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. María Luisa Rivera González  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Alma Angélica Aguirre Gómez  
Regidora Propietaria  
(No asistió)

C. Sergio Estrada Escalante  
Regidor Propietario  
(No asistió)

C. Edna Elinora Soto Gracia  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Mario Hernández Barrera  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. María de la luz Carrasco Reyes  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Cinco, de la sesión extraordinaria celebrada el día diecinueve de Octubre de dos mil Dieciocho.

C. Ricardo Zamudio López  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Rosa María Corrales Vera  
Regidora Propietaria  
(No asistió)

C. Francisco Javier Mendivil Figueroa  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Guillermo Enrique Cruz Davison  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Cesar García Herrera  
Regidor Propietario  
(No asistió)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna  
Regidora Propietaria  
(no asistió)

C. Ramsses Urquidez Barredez  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Concepción Larios Ríos  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Luis Héctor Mendoza Madero  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Jorge Jauregui Lewis  
Secretario del Ayuntamiento  
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Cinco, de la sesión extraordinaria celebrada el día diecinueve de Octubre de dos mil Dieciocho.